



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TRABAJO FINAL DE GRADO PRE PROYECTO DE TESIS

QUEHACER DEL PSICÓLOGO
EN EL MARCO DEL MINISTERIO
DE DESARROLLO SOCIAL,
EN MONTEVIDEO

Tutor: Prof. Adj. Daniel Parafita

Estudiante: Leticia Jubín González / C.I.: 4.477.285 - 5

MONTEVIDEO - URUGUAY
30/07/2015

ÍNDICE.

1.	TÍTULO	1
2.	RESUMEN	1
3.	PALABRAS CLAVE	1
4.	FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES	2
	4.1. Situación regional en América Latina	2
	4.2. Contextualización de la situación en Uruguay	6
5.	REFERENTES TEÓRICOS	9
	5.1. Conceptualizaciones, componentes y etapas de las políticas públicas	9
	5.2. Roles, quehaceres y perfiles psicológicos, en políticas públicas	10
6.	PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
7.	OBJETIVOS	13
	7.1. Objetivo general	13
	7.2. Objetivos específicos	13
8.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	13
	8.1. Procedimiento de investigación	14
9.	CONSIDERACIONES ÉTICAS	14
10.	CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN	15
11.	RESULTADOS ESPERADOS.....	15
12.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16

Nota: Para la redacción del pre proyecto, se procuró utilizar un lenguaje inclusivo evitando al mismo tiempo la sobrecarga en la lectura por el uso excesivo de marcar la existencia de ambos sexos; optándose por utilizar el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

1. TÍTULO.

Quehacer del psicólogo en el marco del Ministerio de Desarrollo Social, en Montevideo.

2. RESUMEN.

En el presente pre proyecto de Tesis se pretende caracterizar el quehacer de los psicólogos en el ámbito de las políticas sociales, en el marco del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES) el cual posee su sede central en Montevideo y tiene como misión central ser el responsable de las Políticas Sociales Nacionales¹.

La metodología que se utilizará en el desarrollo de la investigación será cualitativa y las principales técnicas a emplear son: el análisis documental, la entrevista semi – estructurada (a autoridades y psicólogos) y la observación participante a los efectos de describir y analizar el quehacer de los profesionales psicólogos en dicha dependencia. Estudio de tipo exploratorio debido a que es un tema poco estudiado en nuestro país.

La meta de este pre-proyecto es aportar al conocimiento de un área de trabajo que representa un desafío para los psicólogos en la actualidad, por el hecho de que las políticas públicas constituyen una nueva realidad del quehacer profesional y de sus prácticas en la disciplina (Rodríguez, 2012). De esta forma resulta de interés generar conocimiento que contribuya al desarrollo y proyección de la disciplina para una adecuada inserción de los psicólogos en este campo, lo cual favorece y amplía su aporte para el desarrollo social (Alfaro Inzunza y Zambrano Constanzo, 2009).

3. PALABRAS CLAVE.

Ámbitos, políticas públicas, psicología, quehacer del psicólogo.

¹ Adicionalmente, tiene la misión de: “coordinación, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en materias de su competencia y contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades” (MIDES, 2009, párr. 1).

4. FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES.

4.1. Situación regional en América Latina.

Como antecedente relacionado al estudio ubicamos el trabajo realizado por Spink (2009) en el cual se identifica a los psicólogos como profesionales, con un rol activo en el escenario de la consolidación democrática en los diferentes países de América Latina y durante sus procesos de transición mediante sus áreas específicas de conocimiento (salud, educación y asistencia social), así como a través de su compromiso con las comunidades y movimientos sociales. Dicho rol implica el surgimiento de nuevas competencias en el campo de la psicología y en sus áreas de intervención social² que lo alejan por diferentes motivos del tradicional ejercicio del “liberal autónomo” de la profesión y permiten oportunidades para su accionar profesional con enfoque público “(...) en los espacios que están siendo creados en el Estado, en la sociedad civil, en las agencias de ayuda pública y en el terreno discursivo de las políticas públicas” (Spink, 2009, p.12).

Yamamoto (2007) y Spink (2009) hacen mención a la necesidad de ejercitar una mirada crítica del quehacer de los psicólogos en el campo de las políticas públicas, advirtiendo Spink (2009) que pese al avance logrado en la diversificación del campo de acción de la psicología “este no es un movimiento consolidado y la situación actual dista mucho de ser confortable” (p.13).

Para ejemplificar dicha situación, en Brasil, el “Consejo Federal de Psicología³”, llevó a cabo una investigación para examinar el rol de los psicólogos en los diferentes ámbitos de las políticas públicas mediante la utilización de varios métodos en cuyos resultados se destacan que:

Los psicólogos en varias áreas se encuentran llevando su labor en las ONG y en otras asociaciones de interés público, pero una mayoría significativa está ahora empleada en el sector público donde no sólo ocupan cargos profesionales y técnicos, sino también están ocupando cargos directivos. (Spink, 2009, p.14)

En este sentido, pese a los avances logrados Spink (2009) despliega diferentes interrogantes como ser: ¿dónde buscar teorías y prácticas que apoyan estas nuevas inserciones ocupacionales?, ¿qué sucede cuando el psicólogo se mueve desde un enfoque autónomo centrado en el individuo donde lo que importa es la posición técnica y teórica

² En América Latina “la expansión masiva de los psicólogos en general, en el campo público (...) se inició a finales de la década del 70, creció a mediados de los 80 y desde los 90 en adelante (...) se ampliaron tanto la cantidad de profesionales como los temas que los mismos abordan” (Yamamoto, 2007) (Alfaro Inzunza, 2013, p.86).

³ (CFP) “El “Federal Psychological Council” desempeña un rol similar al Colegio de Psicólogos en otros países de Latinoamérica” (Spink, 2009, p.13).

hacia una práctica de la psicología orientada a la provisión de servicios públicos? El autor plantea además que el psicólogo en su accionar se encuentra en el centro de espacios híbridos entre los funcionarios, las agencias del gobierno y los ciudadanos con posiciones y posibilidades muy diferentes, enfrentándose los mismos a una elección: aceptar el léxico cada vez más amplio de expresiones políticas y sociales como algo dado o verlo como un verdadero desafío discursivo y de oportunidades en redes que están disponibles para ellos en la actualidad. Así Spink (2009) recurre a la importancia del “análisis de los supuestos institucionales” que rodean a la política, los derechos y la ciudadanía como absolutos institucionales al considerar que el uso acrítico puede estar creando una superioridad naturalizada en las acciones o conductas llevadas adelante por los profesionales. Según el autor es necesario re politizar la práctica psicológica en términos del bien común y colectivo, siendo una urgencia para la psicología latinoamericana desarrollar e incorporar nuevos conceptos y habilidades que le permitan llevar a cabo un rol más activo.

Por ello, el hecho de que en la actualidad los psicólogos participen en las políticas sociales no solo no refleja una garantía de que se produzcan verdaderamente cambios sociales, sino que hasta en ciertos tipos de intervenciones⁴ se puede ir en contra de dichas transformaciones para que se dé un verdadero cambio social (Yamamoto, 2007) (Alfaro Inzunza, 2013, p.127). En este sentido, Rodríguez (2009) (Alfaro Inzunza, 2013) plantea que cuando los psicólogos participan en políticas sociales que favorecen las dinámicas de control y disciplinamiento, éstos “pierden su esencia crítica y se convierten en meros operadores, lo que en ausencia de su necesaria interrelación e influencia sobre las políticas (...) lleva a anular su función” (p.127).

En palabras de Varas Díaz y Toro Alfonso (2003) esto no debería de sorprender por el adiestramiento que reciben los psicólogos como profesionales tradicionalmente, convirtiéndose en una limitante al momento de involucrarse en dicho campo. De hecho, la psicología como disciplina ha dado tibios pasos en lo que respecta al desarrollo y formulación de políticas públicas. Por ello, para dichos autores, parte integral del adentramiento al mundo de las políticas públicas es a través del reconocimiento del tema como pertinente a la propia disciplina y la incorporación del apropiado adiestramiento de los profesionales, sino dicha situación solo se hace más distante de la realidad. En esta misma línea, Gallegos, Berra, Benito y López López (2014), plantean: “tendrán que ser los propios psicólogos quienes busquen proactivamente influir en la definición pública de las políticas (...) y en aquellas otras instancias que comprometan el perfil profesional de la disciplina” (p.114). Es importante considerar que las propias políticas públicas tienen una gran

⁴ Como ejemplo, las que operan en una dimensión parcial y no integran a los actores y movimientos sociales.

incidencia en los campos del quehacer profesional⁵ porque las mismas aumentan las alternativas para este ejercicio y por consiguiente aportan al enriquecimiento y potenciamiento profesional de la propia psicología. Como consecuencia de lo anterior, se incrementan las demandas en la formación e investigación psicológica, lo que refuerza y amplía la institucionalización universitaria de la disciplina al mismo tiempo que permite mejoras en las condiciones materiales para su desarrollo académico y su ampliación en investigación (Alfaro Inzunza, 2013, P.11).

Otro trabajo destacable en este ámbito y referente a investigación es el de Gallegos et al. (2014) en el cual se analizan las dimensiones del conocimiento científico mediante una visión de conjunto especialmente en el campo de la psicología en la región de América Latina. Se considera que en la actualidad la investigación psicológica y la actividad profesional de los psicólogos se ha diversificado enormemente, encontrándose integrada en áreas de saberes más amplios. La práctica psicológica se ejerce en contextos multiprofesionales y multidisciplinarios, dada también la emergencia de problemas contemporáneos cada vez más complejos multidimensionales e interrelacionados.

Los autores destacan que dichas circunstancias traen consecuencias e implicancias también para el ámbito académico, por lo que el trabajo investigativo tiene la necesidad de adaptarse a nuevas formas de plantear y abordar los problemas sociales. En la actualidad las demandas de relevancia y pertinencia social se presentan de modos diferentes con respecto a otros tiempos. Antes las demandas de la psicología tenían sus orígenes en el ámbito social y hoy lo tienen en la esfera gubernamental, encontrándose las temáticas de investigación psicológica medidas por las políticas públicas (al menos en lo referente a la financiación), tornándose así la investigación psicológica “más susceptible a los condicionamientos de las políticas estatales” (Gallegos et al. 2014, p.111). Los autores evidencian que en lo relativo a las políticas públicas (salvo en escasas excepciones) no se corrobora una influencia directa del marco político en la producción de conocimiento en psicología pero sí se aprecia que la vinculación con la agenda pública se da de manera implícita, debido a que los investigadores son quienes despliegan diversas estrategias de adecuación de sus temas, en función de las directrices de la agenda gubernamental. Aquí el papel del psicólogo deberá de ser re-conceptualizado para no proporcionar instancias de incorporación pasiva o de mero receptáculo de políticas (Gallegos et al. 2014), para no convertirse éste en un “agente de instrumentación política (...) por la falta de especificidad del rol profesional” (Winkler et al., 2009) (Alfaro Inzunza, 2013, p.127). Es necesario que la psicología mejore la formación académica para el desarrollo de un rol más activo y

⁵ Ya que las mismas participan en la generación de nuevos conocimientos, “redefiniendo y creando nuevos campos disciplinarios, produciendo instituciones y modalidades de práctica profesional” (Fleury, 2002, p.9).

participativo en el campo y en las decisiones de las políticas públicas, mediante la utilización del conocimiento psicológico para no quedar atrapados en roles técnicos y en un sistema diseñado por otros actores (Serrano García, Colón Rivera y Díaz Meléndez, 2005, p.236). De esta forma se podrá influir a nivel social y político en la formulación de medidas, que aminoren las situaciones sociales que aquejan a la sociedad (Lugo Hernández, García Pérez y Díaz Meléndez, 2005, p. 215).

En tal sentido, se hace indispensable que los psicólogos sean formados y tengan capacidad y dominio en el diseño de teorías, métodos, técnicas e instrumentos adecuados para realizar investigaciones relevantes y poder atender además con eficacia las necesidades psicológicas sociales actuales en la región. Se debe impulsar en la formación la capacidad de innovación y generación de propuestas académicas y profesionales que permitan elevar las posibilidades de incidencia social y política de la disciplina para el desarrollo de la población latinoamericana (ALFEPSI, 2011, párr. 5).

En esta línea, en la región se cuenta con la ALFEPSI⁶ (Asociación Latinoamericana para la formación y la enseñanza de la Psicología) la cual se creó por la creciente significación de la psicología en los países de Latinoamérica. Ésta reúne a instituciones y profesionales interesados en el desarrollo *de la formación académica y de la enseñanza* de la psicología para responder a las necesidades de los países latinoamericanos. Asimismo es de destacar la ULAPSI⁷ (Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología), la cual al igual que la ALFEPSI tiene como finalidad del desarrollo de la psicología como ciencia y profesión.

Por último, es necesario destacar el rol de las Universidades en estos contextos ya que es impostergable y cada vez más decisivo en esta época reconstruir la integridad del conocimiento. Es importante crear nuevas formas de organizar el mismo así como generar nuevas visiones y actitudes que apunten a construir nuevos dispositivos de formación para comprender mejor la complejidad presente en el diseño de políticas públicas, para las mejoras de las transformaciones sociales (Carrizo, 2004). Se torna fundamental una propuesta que incluya un desplazamiento en los modelos de formación académicos ya que la enseñanza continúa siendo en su mayoría de carácter enciclopedista y mono-disciplinaria, resultando escasa la información que reciben los profesionales en las temáticas como políticas públicas, redes y planificación, entre otros, lo cual trae

⁶ Originada en Perú, en el año 2011 como una red de articulación académica, entre las instituciones formadoras de psicólogos y el personal académico adscrito a ellas.

⁷ Creada en México, en el año 2002 y reúne a varias entidades de Psicología de América Latina.

consecuencias en la inserción de los psicólogos en el campo de las políticas públicas y programas sociales (De Lellis, 2010).

4.2. Contextualización de la situación en Uruguay.

La psicología contemporánea tiende a desdibujar los límites de las especialidades para llegar a una aprehensión del fenómeno psicológico como hecho globalizador del hombre y de su mundo, dejando de este modo de habitar dentro de los límites de la persona para transformarse en una atmósfera que rodea a las personas y sus objetos de relación (Carrasco, 1991). “Esta ampliación del objeto de la psicología genera también mutaciones en los roles del psicólogo” (Carrasco, 1991, p. 20). En el correr de los años se observa que junto a la aparición de las diferentes escuelas o corrientes psicológicas, los psicólogos han transitado por diversos roles: investigadores en los laboratorios de psicopedagogía, colaboradores en el ámbito médico, aspirantes a formaciones prestigiosas (psicoanalista, psicólogo social, psicoterapeuta, etc.); coexisten funcionarios en instituciones tanto públicas como privadas en el campo de la salud, educación y cultura, asesores de empresas en cuestiones de personal o de relaciones públicas, profesionales liberales en consultorios privados, coordinadores de grupos, educadores sexuales, orientadores familiares, entre otros, lista que en palabras de Giorgi (1991) parece interminable. Por ello se puede plantear “que la psicología en el Uruguay desde sus orígenes, estuvo vinculada estrechamente al campo de las políticas públicas al menos en los ámbitos de la educación, salud y en las consideradas “desviaciones sociales” ” (Rodríguez, 2012, p. 114).

Es fundamental para un correcto análisis de los roles y perfiles profesionales considerar la situación socio-económica-cultural por la que atraviesa una sociedad en la que se inscriben los profesionales⁸ (Giorgi, 1991). En Uruguay, a partir de la asunción del gobierno de izquierda⁹ se comienzan a generar cambios en relación a la presencia de psicólogos en las políticas públicas por las formulaciones que ha realizado dicho gobierno con respecto a las políticas sociales, sus definiciones en relación al papel del Estado y su concepción de sujeto desde la perspectiva de derechos, habilitando así el aporte de la psicología. En los últimos años, varias instituciones públicas de nuestro país han realizado llamados a concursos para distintos profesionales, psicólogos entre ellos, lo cual pone en evidencia que son muchos los problemas de nuestra sociedad que requieren del

⁸ Los que son producidos doblemente: como personas y como profesionales.

⁹ En el año 2005 en Uruguay, el Frente Amplio accede al gobierno nacional. Una de sus prioridades es lo social, lo que supuso una revisión de las políticas sociales y una reforma del sistema de protección sobre la base de la universalización y la integridad en el abordaje de los problemas, la justicia social y la perspectiva de derechos en el plano ideológico (Rodríguez, 2012, p.126).

conocimiento psicológico y de sus estrategias de abordajes para ser comprendidos (Rodríguez, 2012, pp.130.131).

Rodríguez (2012), mediante su experiencia en nuestro país, destaca que se han colocado psicólogos a nivel de la ejecución de las políticas, pero en lo que respecta a la participación en el diseño de las mismas su participación ha sido casi nula¹⁰.

Por lo que en palabras de Jiménez Domínguez (1991) (Rudolf y Parafita, 2012):

(...) se requiere una mayor y mejor integración de la psicología en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas sociales, puesto que (...) el rol actual de los psicólogos debe ser problematizado desde el marco de referencia de la psicología política y (...) comunitaria latinoamericana (p. 381).

Se torna imprescindible que se pueda analizar desde la perspectiva disciplinar la política en forma global, concibiendo a la misma como un objeto de estudio. Esto supone además un desafío para los psicólogos por su aporte específico de conocimientos a un campo que sus códigos no le son familiares (Rodríguez, 2012, p. 130). Como afirma Rodríguez (2012) se trata de interpelar a las políticas públicas desde los conocimientos psicológicos y los que habría que producir; y viceversa, donde el mundo de las políticas públicas interpele a los psicólogos y a la propia disciplina también.

Por ello, al igual que en la región, el papel de la Universidad¹¹ en nuestro país es sumamente importante. La consideración de la relación entre las políticas públicas y la UdelAR responde a entender que la misma tiene una papel definitorio y decisivo en la producción de conocimientos, lo cual permitirá diseñar y crear políticas relacionadas con las distintas problemáticas sociales existentes en nuestra sociedad (Rodríguez, 2012, p. 142).

En este sentido, actualmente en el Plan de Estudios 2013¹² vigente en Facultad de Psicología aparecen unidades curriculares (seminarios) vinculados a las políticas públicas como ejes temáticos y como objeto de estudio de la propia disciplina. Además la Institución establece una permanente relación con organizaciones públicas y privadas de diversas índoles, en donde desarrolla actividades de *Enseñanza, Investigación y Extensión*,

¹⁰ Ello se debe a la existencia de las hegemonías disciplinarias, que también han obturado el desarrollo en las políticas sociales, formateadas puntualmente por la ciencia política, sociología, economía y medicina; habilitando así a una construcción social en relación al rol profesional del psicólogo y más hegemónico, relacionado a lo psicoterapéutico, cuestión que aún sigue como una limitación presente (Rodríguez, 2012).

¹¹ En Uruguay hay una sola Universidad Pública: La Universidad de la República fundada en 1849. Las Universidades privadas surgieron en el retorno a la democracia en 1985. Actualmente las que forman psicólogos son: la UdelAR y la Universidad Católica (Rodríguez, 2012).

¹² El nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (PELP 2013) acompaña el segundo proceso de Reforma de la Universidad de la República, el que se orienta hacia una mayor articulación y cooperación entre los diferentes Servicios que la componen, con el propósito de generar procesos de formación de alta calidad, acorde a las necesidades y los problemas del país y de la región (UdelAR. Fac. de Psicología, 2012, párr. 1).

dictándose adicionalmente desde el año 2005 una Maestría en Derechos de Infancia y Políticas Públicas, lo cual da como resultado psicólogos que se desempeñan en el campo de las políticas públicas, con la oportunidad de tener dicha formación a nivel de posgrado (Rodríguez, 2012).

Por su parte, Rudolf y Parafita (2012) destacan que la psicología debe de realizar aportes más significativos a las políticas por sus instrumentos teóricos y técnicos, ya que esto permitiría la detección de elementos, que no tienen la misma relevancia para otras disciplinas y profesiones. Por ello, el cómo marcar presencia y el cómo generar conocimientos sobre políticas públicas institucionalizadas desde la psicología es un campo que está abierto para los psicólogos en la actualidad (Rodríguez, 2012). Es necesario además avanzar en estimaciones válidas y confiables en relación al número y características socio demográficas y de inserción profesional de los psicólogos, siendo deseable también estudiar el ejercicio profesional en los distintos ámbitos de inserción, contando con la perspectiva de los propios psicólogos y de otros profesionales, técnicos y usuarios (Giménez, 2013, pp. 18 - 19).

Siguiendo esta línea y como datos recientes, se cuenta con los datos arrojados por el Primer Censo Nacional en Psicología en 2014¹³. Del mismo se desprende, en lo referente a las áreas de inserción profesional específicamente, que sobresalta la inserción de los psicólogos en la Clínica privada (psicoterapia) con 1095 psicólogos (19,3 %), la inserción en el área Social- Comunitario pública (MIDES, Intendencias u otras Instituciones) con 787 (13,2%), el área de la Educación (psicología institucional) con 750 (12,5%), el área Institucional - organizacional (RRHH) con 681 (11,4%), área de la Educación (psicopedagogía y problemas de aprendizaje) con 658 (11%) y la inserción en el área Social - Comunitaria privada (ONG, asociaciones civiles ,etc.) con 616 psicólogos (10,3%) (Universidad de la República, Facultad de Psicología, 2015, p. 48). Este Censo es relevante dado que Uruguay necesita de la creación y actualización de conocimientos permanentes para ser transmitidos e incorporados al abordaje de las nuevas problemáticas sociales. “Por lo que el campo de las Políticas Públicas se ve exigido en cuanto a la necesidad de contar con nuevos conocimientos y capacidades humanas, con formación y competencias actualizadas” (Universidad de la República. Facultad de Psicología, 2015. p. 15).

A partir de lo anteriormente citado se justifica la relevancia y pertinencia del presente pre proyecto, el que aportará al conocimiento de acuerdo a los objetivos planteados.

¹³ Iniciativa realizada en forma conjunta con el MSP y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, cuyo objetivo principal es aportar información actualizada sobre la situación y características sociolaborales de los/las psicólogos/as en el Uruguay (UdelaR. Fac. De Psicología, 2015).

5. REFERENTES TEÓRICOS.

5.1. Conceptualizaciones, componentes y etapas de las políticas públicas.

Las políticas públicas, remiten al acceso de las personas a bienes y servicios, y consisten en reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad; señalando algunos autores que las mismas son el ámbito privilegiado de la realización del pacto social entre el Estado y la sociedad (Ruiz López y Cadénas Ayala, 2005, p. 5). Asimismo se puede sostener que las políticas públicas son las acciones¹⁴ de los Estado y gobiernos para solucionar ciertos problemas definidos como públicos, junto con otros actores políticos, económicos y sociales (Dávila y Soto Soutullo, 2011, p.10). En ese sentido, Aguilar (1996) la define como: “un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo (...) que se pone en movimiento con el objetivo de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios” (p.24).

Por su parte, Andrenacci y Repetto (2006) mencionan que las políticas sociales:

(...) suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas que tienen por objeto de intervención común los problemas “sociales”. [E] (...) incluyen a todas aquellas intervenciones¹⁵ públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa¹⁶ (...)” (p.2).

Éstas además protegen a la población de las situaciones que ponen en riesgo a dichos procesos, o neutralizan los efectos no deseados de ellos. Los autores distinguen áreas de intervención, las mismas son: los ámbitos de empleo, educación, salud y los de seguridad social (considerados éstos políticas de servicios universales) y la asistencia social, la cual la entienden “(...) como el conjunto de intervenciones en problemáticas que afectan a la población más vulnerable” (Andrenacci y Repetto, 2006, p. 2). Se puede apreciar que no existe una única concepción compartida universalmente en relación a las políticas sociales¹⁷, por tanto el propio concepto resulta bastante complejo aunque sea delimitado por las acciones públicas (gubernamentales o no) (Fleury ,2002).

¹⁴ Para ordenar y organizar comportamientos en relación a un tema específico.

¹⁵ Intervenciones que establecen condiciones mínimas o básicas comunes de reproducción y socialización para las personas y grupos que coexisten en el espacio de un Estado. A dicho conjunto de condiciones mínimas-básicas se las denomina “umbral de ciudadanía”. Y Sobre dicho umbral, es que la política social determina igualdades sociales mínimas y las desigualdades sociales máximas (Andrenacci y Repetto, 2006, p.4).

¹⁶ “Sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en los espacios socioculturales” (Andrenacci y Repetto, 2006, p. 2).

¹⁷ Existen las finalísticas, sectoriales, funcionales, operacionales y las relacionales.

En este sentido, se entiende a la acción pública y de forma más completa, como la construcción y evaluación “(...) de los problemas colectivos por una sociedad, problemas que ella puede delegar o no a una o varias agencias gubernamentales, en su totalidad o en parte, así como la elaboración de respuestas, contenidos, instrumentos y procesos para su tratamiento” (Thoenig) (Barreiro, Berro, Romano & Menéndez, 2013, p. 15). Se plasma así la idea de respuesta conjunta, del gobierno y la sociedad. Pineda (Barreiro et al., 2013, p. 15) aporta a dicha definición planteando que la política o acción pública es lo que intencionalmente las diferentes autoridades y entidades públicas de manera conjunta con las personas o grupos sociales, hacen o dejan de hacer en el espacio público para atender o resolver los problemas y asuntos de su selección, para alcanzar los fines colectivamente construidos. De esta forma, una política pública buena y de excelencia debe tener cualidades que favorezcan a una mejor discusión política presentado claridad en sus objetivos, una fundamentación amplia, estimación de costos y de alternativas de financiamiento, factores para evaluar el costo-beneficio social; asimismo debe contar con apoyos y críticas probables (académicos, políticos y corporativos) y las secuencias de medidas pertinentes, entre las más destacadas (Barreiro et al., 2013, pp. 31- 32). Se destaca que las mismas presentan tres componentes básicos: los argumentos que las sustentan, los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiación y mecanismos de presentación) y los servicios o acciones principales que se llevan a cabo (Ruiz López y Cadéas Ayala, 2005, p. 2).

A partir de lo anteriormente citado se configuran las etapas de las políticas públicas, las que en su conjunto conforman un ciclo compuesto por la formulación, implementación y evaluación. La primera está conformada por cinco etapas: el establecimiento en la agenda política, la definición de los problemas, la previsión, el establecimiento de objetivos y la selección de la opción. Una vez llevados a cabo dichos pasos es en la implementación donde se esperan los resultados de aquello planeado anteriormente. Y en la evaluación se mide el grado en que están o no siendo alcanzadas las finalidades deseadas, incluyéndose la posibilidad de sugerir cambios o no. Se conforma así el ciclo donde las fases son interdependientes y el cambio en cualquiera de ellas afectará a la siguiente (Ruiz López y Cadéas Ayala, 2005).

5.2. Roles, quehaceres y perfiles psicológicos, en políticas públicas.

El hablar de roles¹⁸ implica reconocer que el psicólogo debe de interpretar personajes, los cuales vienen dados dentro de equipos e instituciones, transcurriendo su trabajo entre las adjudicaciones institucionales y los espacios en que éste puede ejercer la

¹⁸ Como: Papel (función que alguien o algo cumple) (Real Academia Española, 2001).

creatividad y encarar la tarea desde su propia perspectiva profesional (Giorgi, 1991, p.16). Bleger (Giorgi, 1991), afirmaba que el “ser psicólogos es ejercer el oficio de la psicología en cualquier campo de la actividad humana” (p.11). Representando un desafío el “rescatar nuestra identidad¹⁹ por encima de la diversidad, de reconocer un “Ser” que dé unidad a esos múltiples “haceres”” (Giorgi, 1991, p.11). Se trata de un espacio dónde el psicólogo como profesional, técnico, científico o trabajador se asume como integrante de un colectivo que es capaz de encarar el análisis crítico de su lugar profesional, de su tarea, objetivos, resultados e implicancias y dentro de sus posibilidades, ejercer su capacidad de propuesta la cual no es patrimonio de ninguna línea psicológica ni de ninguna especialidad. Por lo que se puede decir “que ya no se podemos hablar de una psicología y de un método, sino que habrá tantas psicología y tantos métodos como contextos seamos capaces de describir” (Carrasco, 1991, p. 22). La Psicología debe de reflejar una profesión variante al igual que la población variada que requiere de sus servicios (Bani-Taba, 2001) (Serrano García et al., 2005).

Por ello, el determinar un perfil profesional psicológico y sus incumbencias en la actualidad no es tarea fácil ya que surgen nuevos conocimientos y metodologías y por ende nuevas áreas y nuevos ámbitos de trabajo (Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, s.f., párr. 2). Entre éstos, el ámbito de las políticas públicas en la actualidad. Como se ha apreciado, existe evidencia que la participación de los psicólogos en el mismo se encuentra en aumento, lo cual es favorecido por el interés de entender y promover el cambio social, teniendo en cuenta a su vez que actualmente los objetos de estudio de la disciplina están inmersos en el contexto socio-histórico de las propias políticas públicas. Todo este campo resulta atractivo para quienes tienen interés en la investigación y evaluación de las intervenciones sociales, teniendo nuestra disciplina mucho para aportar en él (Serrano García, Rosa Rodríguez y García Pérez, 2005, p.166).

Por su parte, “La *American Psychological Association* define la meta de la psicología como la promoción del bienestar humano” (Campbell, 1996) (Serrano García et al., 2005, p. 225). En esta misma línea es de destacar a Ferullo (2006) quien define en un sentido amplio al psicólogo como trabajador del campo de la salud, quien debe de contribuir al logro de mejores condiciones de vida para las personas, siempre que ellas las consideren deseables. Asimismo Prilletsky & Nelson (2002) (Serrano García et al., 2005, p.225) hacen mención a que los psicólogos deberían de solidarizarse con una agenda de promover justicia social y enfatizar el cambio también a nivel macro social, dado que en la actualidad

¹⁹ Identidad profesional que se da mediante el reconocimiento e interpretación cultural de una necesidad; emergencias de prácticas y teóricas en relación a ella; delimitación gradual de un quehacer profesional específico; legitimación y formalización de la nueva profesión.

las sociedades se ven afectadas por múltiples y complejas situaciones que influyen de forma negativa en la salud física y mental de las personas. Esto demanda de la disciplina una participación activa en los procesos para poder generar alternativas viables y efectivas para abordarlas, en donde el interés y el compromiso guíen la intervención para fomentar la mejora de la calidad de vida para los seres humanos. Es responsabilidad de los psicólogos el fomentar su participación en el campo de las políticas públicas con sus aportes, teniendo en cuenta lo que ellas implican y cuáles son sus impactos a nivel social (Lugo Hernández, Martínez Pedraza y Serrano García, 2005).

Entre los aportes que éstos pueden realizar se destaca: el conocimiento y análisis de las subjetividades que se producen a partir de la aplicación de las políticas, la comprensión de los factores psicosociales presentes en todo el proceso de las políticas, la creación de espacios de enunciación para las personas (cuya voz sea tomada en cuenta para el diseño e implementación de las políticas), el conocimiento de producción de subjetividad, el análisis de procesos psicosociales que llevan a las formación de los sujetos en su cotidianeidad y la intervención sobre ellos mediante la problematización y desnaturalización. Así también involucran la recuperación de la persona y de su afectividad en los análisis económicos y políticos, la intervención e integración de la dimensión de género en los procesos de intervención, el estudio del carácter del vínculo entre los operadores y destinatarios de las políticas, entre otros (Rodríguez, 2012, pp. 134 - 138).

En pos de enriquecer lo anteriormente citado, el *Task Force on Psychology and Public Policy* (1986) (Serrano García et al., 2005, pp.168 - 169), recomienda ciertos roles para los psicólogos en el área del proceso de las políticas públicas. Entre ellos se destacan: el peritaje (compartiendo su conocimiento en áreas especializadas), traducción y consultoría (traduciendo hallazgos científicos de su disciplina), presentación de planes de acción (presentando formas alternativas para conceptualizar los problemas), investigación (identificando problemas y evaluando políticas establecidas), recomendación de planes de acción, facilitación y participación en la creación de alianzas entre redes y equipos interdisciplinarios (los que generan presión a las estructuras políticas, económicas y sociales); e intervención en la solución de conflictos. Por todo ello, el campo de las políticas públicas, provee un terreno fértil y de oportunidades múltiples para que los psicólogos contribuyan a la solución de problemas sociales.

Campo, que mediante una adecuada integración y colaboración intersectorial, puede mejorar sus abordajes integrales a favor de la solución de problemas y transformaciones sociales ya que “un asunto que se revela verdaderamente crítico es cuan bien estamos logrando un abordaje integral de los problemas sociales” (Cunill-Grau, 2013, p.38).

6. PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

El presente pre proyecto de Tesis, tiene por finalidad caracterizar el quehacer de los psicólogos en la dependencia del MIDES, en el marco de las políticas sociales, identificando qué roles desempeñan los mismos, qué tareas cumplen y qué cargos ocupan en dicha dependencia.

7. OBJETIVOS.

7.1. Objetivo general.

- Ψ Describir y analizar la inserción profesional de los psicólogos, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.

7.2. Objetivos específicos.

- Ψ Conocer qué cargos ocupan los psicólogos en los diferentes Planes y Programas del MIDES.
- Ψ Describir y caracterizar las diferentes funciones que dichos profesionales cumplen en el marco de la Institución.
- Ψ Identificar y describir los diferentes grados de responsabilidad en el diseño, supervisión y ejecución de las políticas sociales del MIDES.

8. DISEÑO METODOLÓGICO.

Como metodología de investigación, se escoge la metodología cualitativa dado que la misma permite a los investigadores involucrarse en el campo a estudiar, investigando el objeto de estudio en su contexto natural, desde el lugar que los participantes experimentan el fenómeno de estudio y cómo dicho fenómeno es interpretado por los participantes (Batthyány y Cabrera, 2011, p.78). En esta línea, cobra importancia el investigador como instrumento clave a la hora del trabajo, siendo éste quien recoge y examina documentos, observa comportamientos y realiza entrevistas. Asimismo es fundamental la posibilidad que brinda dicha metodología en relación a las múltiples fuentes posibles a tener en cuenta, habilitando un análisis inductivo de los datos obtenidos, construyendo temas y categorías hasta construir un conjunto comprensivo de temas que atraviesen a todas las fuentes. Se incorpora la perspectiva interpretativa del investigador para visualizar la emergencia de las múltiples miradas que del tema de investigación puedan surgir.

En lo referente a las técnicas escogidas en torno a la temática a investigar, se entiende pertinente utilizar como herramientas para la recolección de datos: la entrevista ²⁰

²⁰ Entendiendo a la entrevista de investigación como: diálogo o conversación entre un entrevistador y un informante, administrada y registrada por el entrevistador, con el fin de construir un discurso conversacional, con

semi - estructurada y la observación participante. La primera, implica una serie de temas instalados por el investigador de los cuales debe ocuparse de tratar a lo largo de la misma, pero es autónomo en el orden en que las presenta o en su forma de hacerlo. Por su parte, la observación participante permite al investigador adentrarse en un grupo social determinado de manera directa durante un periodo de tiempo en su medio natural, lo cual permite establecer una interacción personal para describir sus acciones y comprender sus motivaciones (Corbetta, 2007) (Batthyány y Cabrera, 2011, pp.88-90).

8.1. Procedimiento de investigación.

A partir del diseño metodológico planteado anteriormente, el presente pre proyecto se llevará a cabo en MIDES (Montevideo), con un abordaje inicialmente por las divisiones de la dependencia donde se agrupan los diferentes Planes y Programas²¹. Se entrevistará a las autoridades de los mismos, para obtener información general de la institución y de los Planes y Programas a los que éstos están adscritos. Recabando en dicha instancia (mediante entrevistas semi - estructuradas y observaciones), información referente a los recursos humanos con los que cuentan en cada departamento para cumplir con los Planes y Programas de la dependencia; y dentro de éstos identificar qué cargos ocupan los psicólogos, qué roles desempeñan, y cuáles son sus quehaceres. Posteriormente en una segunda etapa, se seleccionarán aleatoriamente a algunos psicólogos específicamente de cada Plan y Programa, para la realización de otras entrevistas, que aporten datos de su actuación profesional en el dependencia, que luego serán descritas y analizadas, con el fin de obtener información de cuál es su quehacer profesional en la dependencia MIDES.

9. CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Para la implementación del pre proyecto se actuará conforme al Código de Ética Profesional del Psicólogo (2001), con énfasis en el capítulo X del mismo referente a “Investigaciones”, dada la propia modalidad del presente. A lo largo de todo el proceso de investigación, se apuntará a la preservación de los principios éticos de respeto y dignidad con el objetivo de resguardar el bienestar y los derechos de las personas participantes de la misma. Se utilizarán además los instrumentos y procedimientos adecuados, aprobados por el centro Universitario, a los objetivos de la investigación. Se aclarará tanto a participantes como a la Institución que los datos obtenidos (confidenciales y nunca suprimidos) serán utilizados con fines científicos, obteniéndose también los permisos necesarios y los

una cierta línea temática, delimitada en el marco de una investigación (Corbetta, 2007) (Batthyány y Cabrera, 2011, p.89).

²¹ Inclusión socio laboral; Participación ciudadana; Inclusión socioeducativa; Promoción y protección de derechos; y Prestaciones (MIDES, s.f.).

consentimientos informados para la aplicación de la investigación, en los cual se autorizará y se informará los fines de la investigación, el uso de los datos que aportan para la misma y las leyes existentes que protegen los datos de los participantes. En esta última línea se destaca la Ley N°18.331, aprobada en el año 2008, la cual tiene como fin regular el derecho fundamental a la protección de los datos personales y la acción de “Habeas Data”. De esta forma, se gestionan los acuerdos pertinentes con las autoridades y participantes, teniendo el derecho las personas participantes de dicha investigación a retirarse de ésta en cualquier momento, considerándose asimismo, que las identidades de las personas o de la Institución participante, solo se revelarán bajo autorización expresa de éstos.

En lo referente a las publicaciones o presentaciones en órganos de divulgación se cuidara siempre de resguardar el nivel científico de la profesión.

10. CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD	MESES								
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Profundización de lectura conceptual, para ampliar la perspectiva sobre el estado actual de la temática / Diseño de pautas para las entrevistas.	X								
Aplicación de entrevistas y firmas de los consentimientos informados / Observación participante. Desgrabación de entrevistas.		X	X						
Revisar y categorizar la información recabada. Análisis de la información.			X	X	X	X			
Elaboración del informe final, con conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos.						X	X		
Difusión de resultados obtenidos mediante presentaciones en jornadas de la UdelaR, grupos de debates y publicaciones.								X	X

11. RESULTADOS ESPERADOS.

Esta investigación permitirá aproximarnos a caracterizar y analizar las prácticas llevadas a cabo por los psicólogos en la dependencia del MIDES, en el marco de las políticas sociales, campo en el cual al menos desde la búsqueda que yo he realizado, no se han elaborado estudios específicos. Al identificar y describir el quehacer de éstos profesionales y tomando en cuenta los objetivos de la investigación, es que se podrá contar con información actualizada para aportar al desarrollo de la disciplina y del conocimiento científico. En tal sentido, se espera que los resultados puedan eventualmente identificar fortalezas y debilidades en la formación académica e inserción laboral del psicólogo en el campo de las políticas sociales, en nuestro país.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Aguilar, L. (1996). *La hechura de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Alfaro Inzunza, J., y Zambrano Constanzo, A. (2009). Psicología Comunitaria y políticas sociales en Chile. *Psicología & Sociedade*, 21(2), 275-282. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v21n2/v21n2a15.pdf>
- Alfaro Inzunza, J. (2013). *Psicología comunitaria y políticas sociales: estudio del campo técnico del psicólogo de la intervención social en el marco de los servicios sociales comunitarios españoles*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Girona. España. Recuperado de <http://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/7635/tjai.pdf?sequence=1>
- Andrenacci, L., y Repetto, F. (2006). *Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana*. Washington: BID-INDES.
- Asociación Latinoamericana para la formación y la enseñanza de la Psicología (ALFEPSI). (2011). *Estatuto de la Alfepsi*. Recuperado de <http://alfepsi.org/index.php/estatuto-de-alfepsi>
- Barreiro, F., Berro, M., Romano, E., & Menéndez, W. (2013). *Proyecto: A los ojos de todos: "a los ojos de todos: Contraloría Ciudadana y Monitoreo Social"* (DCI-NSAPUD/2010/204). POLÍTICAS PÚBLICAS. Guía Didáctica. Recuperado de http://www.alosojosdetodos.losandes.cl/phocadownload/guiatransparencia/guia_de_buenas_practicas.pdf
- Batthyány, K., y Cabrera, M. (Coord.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de http://www.fcs.edu.uy/archivos/FCS_Batthianny_2011-07-27-imprimir.pdf
- Carrasco, J. C. (1991). Rol del psicólogo en el mundo contemporáneo. En V. Giorgi, J. C. Carrasco, L. Aguerre, S. Rudolf, R. Braccini, R. Blanca... A. Masse Rocco. *El Psicólogo: roles, escenarios y quehaceres* (pp. 19-23). Montevideo: Roca Viva.
- Carrizo, L. (2004). Producción de conocimiento y políticas públicas. Desafíos de la universidad para la gobernanza democrática. *Cuadernos del CLAEH*, 27(89), 69-84. Recuperado de la base de datos Fuente Académica Premier, Ebscohost
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (s. f.). *Perfil del Psicólogo*. Recuperado de <http://www.psicologos.org.uy/perfil.html>

- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Universidad de la República (Uruguay) Facultad de Psicología, y Universidad Católica del Uruguay. Facultad de Psicología (2001). *Código de ética profesional del psicólogo/a*. Montevideo: Coordinadora de Psicólogos del Uruguay. Recuperado de <http://psicologos.org.uy/codigo.html>
- Cunill-Grau, N. (2013). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, 23(1), 5-46. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?sid=14082c8c-4d42-460a-ac5a-1bcba4acbe6c%40sessionmgr4001&vid=0&hid=4214&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=buh&AN=95665819>
- Dávila, M., y Soto Soutullo, X. (2011). ¿De qué se habla cuándo se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en Chile del bicentenario. *Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública*, (17) 5-33. Recuperado de <http://www.revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/download/15590/1606>
- De Lellis, M. (2010). Psicología y políticas públicas saludables. *Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 2(2), 102-106. Buenos Aires: COBAND / AACP. Recuperado de <http://www.psiencia.org/index.php/psiencia/article/view/63/88>
- Ferullo, A. G. (2006). Una aproximación al tema de la participación desde la psicología. En M. G. Ferrullo, *El triángulo de las tres "P". Psicología, participación y poder* (pp. 31-76). Buenos Aires: Paidós.
- Fleury, S. (2002). *Políticas Sociales y ciudadanía*. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Gallegos, M., Berra, M., Benito, E., y López López, W. (2014). Las nuevas dinámicas del conocimiento científico y su impacto en la Psicología Latinoamericana. *Psicoperspectivas*, 13(3), 106-117. doi: 10.5027/psicoperspectivas-vol13-issue3-fulltext-377.
- Giménez, L. (2013). *Psicólogos en Uruguay: Una aproximación a su estudio cuantitativo*. Recuperado de <https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww2.msp.gub.uy%2Fandocasociado.aspx%3F8127%2C26198&ei=4ybaVNyZGM7fsATAuoGQCw&usq=AFQjCNGU Te5DvtdlfrHntFVz5ykebGtBjw&bvm=bv.85761416.bs.1.d.cWc>

- Giorgi, V. (1991). Prólogo. En V. Giorgi, J. C. Carrasco, L. Aguerre, S. Rudolf, R. Braccini, R. Blanca... A. Masse Rocco. *El Psicólogo: roles, escenarios y quehaceres* (pp. 9-18). Montevideo: Roca Viva.
- Lugo Hernández, E., García Pérez, G., y Díaz Meléndez, L. (2005). Psicólogos y psicólogas en Puerto Rico ¿Quiénes participan en política pública y por qué? *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 191- 217. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4896053.pdf>
- Lugo Hernández, E., Martínez Pedraza, F., y Serrano García, I. (2005). “¿Qué hacer para fomentar la participación de los psicólogos y psicólogas en política pública?” *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 281- 297. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4896042.pdf>
- Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología (2012). *Propuesta Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología*. Recuperado de http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/plan_de_estudios_de_la_licenciatura_en_psicologia_2012.versionfinal.pdf
- Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología (2015). *Primer Censo Nacional en Psicología. Uruguay- 2014: Perfil sociodemográfico, formación y desempeño profesional*. Montevideo: Facultad de Psicología Recuperado de http://www.psico.edu.uy/sites/default/files ftp/comunicacion/pub-censo_04-02-2015.pdf
- Uruguay. Ministerio de Desarrollo Social. (s .f.). *Planes y Programas*. Recuperado de <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14273/3/innova.front/planes-y-programas>
- Uruguay. Ministerio de Desarrollo Social. (2009). *Misión*. Recuperado de <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/4376/3/innova.front/mision>
- Uruguay. Poder Legislativo (2008). *Ley N° 18.331. Normas de protección de datos personales y acción de “habeas data”*. Recuperado de http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/302/1/Ley_N_18331.pdf
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=rol>
- Rodríguez, A. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso del Uruguay. En J. Alfaro, A. Sánchez, y A. Zambrano (comps.), *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales. Reflexiones y experiencias*. (pp.111-146). Buenos Aires: Paidós.

- Rudolf, S., y Parafita, D. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: El caso del Uruguay. En A. Sánchez, J. Alfaro, y A. Zambrano (comps.). *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales. Reflexiones y experiencias*. (pp. 381-405). Buenos Aires: Paidós.
- Ruiz López, D., y Cadéas Ayala, C. (2005). ¿Qué es una política pública? *IUS, Revista Jurídica*, 5 (18). Recuperado de <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
- Serrano García, I., Colón Rivera A., y Díaz Meléndez, L. (2005). La psicología y la política pública: Reto para el adiestramiento de profesionales en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 219-241. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4896045.pdf>
- Serrano García, I., Rosa Rodríguez, Y., y García Pérez, G. (2005). Psicología y política pública: 20 años después. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 159-190. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4896050.pdf>
- Spink, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina. El big mac y los caballos de Troia. *Psicoperspectivas*, 8(2) ,12 - 34. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/70/69>
- Varas Díaz, N., y Toro Alfonso, J. (2003). Políticas Públicas Relacionadas con el VIH SIDA: Tensión entre las necesidades individuales y colectivas. Una agenda de trabajo para la psicología en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 35(002), 195-206. Recuperado de https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCUQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.researchgate.net%2Fprofile%2FJose_Toro-Alfonso%2Fpublication%2F26595148_Polticas_publicas_relacionadas_con_el_VIH_SIDA_tensin_entre_las_necesidades_individuales_y_colectivas._Una_agenda_de_trabajo_para_la_psicologa_en_America_Latina%2Flinks%2F09e415112faafc446f00000.pdf&ei=X0n2VOW9E5PHsQSLhIJo&usq=AFQjCNFOAyimoCCBsEB7OzuPcQvm3ZBheg&bvm=bv.87269000,d.cWc

Yamamoto, O. H. (2007). Políticas sociais, “terceiro setor” e “compromisso social”: Perspectivas e limites do trabalho do psicólogo. *Revista Psicologia & Sociedade*, 19(1), 30-37. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822007000100005&lng=pt&nrm=iso

